



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

Buenos Aires, 10 de julio de 2002

Visto el Presupuesto de la Administración para el ejercicio 2002 aprobado por la Ley N° 25.565, distribuido por la Decisión Administrativa N° 19/2002, y en atención a la facultad conferida por el artículo 5° de la Ley N° 23.853 y,

Considerando:

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración Financiera a fs. 2 del presente expediente, resulta necesario reajustar, mediante compensación, los créditos de la Actividad Central 01 (01-01 Gestión Financiera, 01-02 Servicio de Apoyo Tecnológico) en los Incisos 2 Bienes de Consumo y 3 Servicios no Personales.

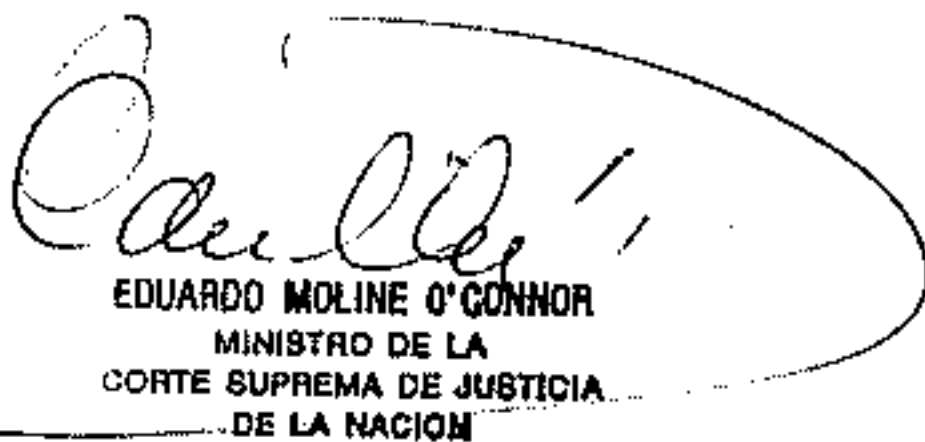
Que esta redistribución de créditos esta destinada a posibilitar la compra de papel para fotocopiadora, que se tramita por Expte. N° 13-148882/02

Que asimismo, la presente modificación resulta necesaria a fin de financiar la compra de cartuchos de impresión, tramitada por Expte N° 10-14828/02, conforme a la Resolución N° 396/02.

Por ello, SE RESUELVE

1°) Modificar la distribución de los créditos de la Jurisdicción 05 - Poder Judicial de la Nación - Servicio Administrativo 320 Consejo de la Magistratura para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes.


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ACTIVIDADES CENTRALES

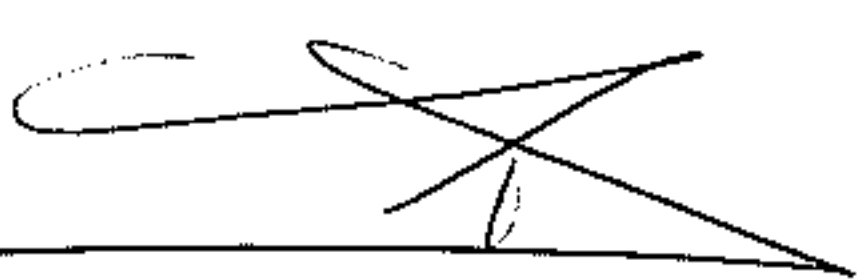
FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
1	2							Judicial	0
1	2	13						Recursos con Afectación Específica	0
1	2	13	2					BIENES DE CONSUMO	1.200.000
1	2	13	2	3				Productos de papel, cartón e impresos	1.122.000
1	2	13	2	3	2	02	1	Papel para computación	1.122.000
1	2	13	2	9				Otros Bienes de Consumo	78.000
1	2	13	2	9	2	02	1	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	78.000
1	2	13	3					SERVICIOS NO PERSONALES	-1.200.000
1	2	13	3	1				Servicios Básicos	-1.200.000
1	2	13	3	1	9	02	1	Otros No Especificados Precedentemente	-1.200.000
TOTAL									0

ACTIVIDAD CENTRAL 01 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1								Administración Gubernamental	-1.200.000
1	2							Judicial	-1.200.000
1	2	13						Recursos con Afectación Específica	-1.200.000
1	2	13	3					SERVICIOS NO PERSONALES	-1.200.000
1	2	13	3	1				Servicios Básicos	-1.200.000
1	2	13	3	1	9	02	1	Otros No Especificados Precedentemente	-1.200.000
TOTAL									-1.200.000

ACTIVIDAD CENTRAL 02 - SERVICIO DE APOYO TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICO

FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1								Administración Gubernamental	1.200.000
1	2							Judicial	1.200.000
1	2	13						Recursos con Afectación Específica	1.200.000
1	2	13	2					BIENES DE CONSUMO	1.200.000
1	2	13	2	3				Productos de papel, cartón e impresos	1.122.000
1	2	13	2	3	2	02	1	Papel para computación	1.122.000
1	2	13	2	9				Servicios Básicos	78.000
1	2	13	2	9	2	02	1	Otros No Especificados Precedentemente	78.000
TOTAL									1.200.000


 CRISTINA AKMENTINS
 ADMINISTRADORA GENERAL
 DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION